CONTRATO N° 04/2013

ENTRE LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA EMPRESA SyNet INGENIERIA

Entre **LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, domiciliado en Avda. Silvio Pettirossi esq. Avda. Brasil, República del Paraguay, representado para este acto por la **DRA. MARÍA GRACIELA GAMARRA DE CÁCERES**, con **C.I. Nº 397.152**, Directora General de la Dirección General de Programas de Salud, designada según Resolución D.G.RR.HH. Nº 3547, del 20 de Noviembre de 2012, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución Nº 71/08, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, el **LIC. CELSO AUGUSTO OCHOA BAEZ**, con **Cédula de Identidad Nº 1.245.504**; denominados en adelante **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2013 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONERS" - I.D. / P.A.C. Nº 259.248, e**l cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE TINTAS Y TONERS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	2	005	14	00	340	10	1	99	27.082.089.-

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 259.248.**

Dra. Graciela Gamarra de Cáceres
Directora General
Direc. Gral. de Programas de Salud
M.S.P. y B.S.

CONTRATO N° 04/2013

ENTRE LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA EMPRESA SyNet INGENIERIA

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2013 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONERS" - I.D. / P.A.C. Nº 259.248**, convocado por la **Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 50 de la Dirección General de Programas de Salud**. La adjudicación fue realizada según Resolución D.G.P.S. N° 04/2013.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
LOTE N° 1 "Tintas y Toners para la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva y Kit de Parto"									
1	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	En su respectivo empaque con sello de garantía	UNIDAD	4	Multigraph	Taiwan	385.000	1.540.000
2	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	En su respectivo empaque con sello de garantía	UNIDAD	10	Multigraph	Taiwan	59.685	596.850
3	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	En su respectivo empaque con sello de garantía	UNIDAD	4	Multigraph	Taiwan	92.540	370.160
4	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	En su respectivo empaque con sello de garantía	UNIDAD	2	Multigraph	Taiwan	74.880	149.760
5	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	En su respectivo empaque con sello de garantía	UNIDAD	4	Multigraph	Taiwan	56.868	227.472
6	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	En su respectivo empaque con sello de garantía	UNIDAD	4	Multigraph	Taiwan	88.400	353.600
7	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	En su respectivo empaque con sello de garantía	UNIDAD	6	Multigraph	Taiwan	72.710	436.260
8	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	En su respectivo empaque con sello de garantía	UNIDAD	4	Multigraph	Taiwan	66.758	267.032
9	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	En su respectivo empaque con sello de garantía	UNIDAD	2	Multigraph	Taiwan	65.000	130.000
10	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	En su respectivo empaque con sello de garantía	UNIDAD	2	Multigraph	Taiwan	65.000	130.000
11	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	En su respectivo empaque con sello de garantía	UNIDAD	2	Multigraph	Taiwan	65.000	130.000
MONTO TOTALES IVA INCLUIDO ==========>>>>>>>>>>>>>>>>>>									**4.331.134**

SyNet Ingeniería

Dra. Graciela Gamarra de Cáceres
Directora General
Direc. Gral. de Programas de Salud
M.S.P. y B.S.

CONTRATO N° 04/2013

ENTRE LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA EMPRESA SyNet INGENIERIA

LOTE N° 4 "TINTAS Y TONERS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCION DE LA FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL"									
1	44103103-001	Toner para impresora	En su respectivo empaque con sello de garantía	UNIDAD	**9**	Multigraph	Taiwan	196.000	1.764.000
2	44103103-001	Toner para impresora	En su respectivo empaque con sello de garantía	UNIDAD	**9**	Multigraph	Taiwan	196.000	1.764.000
MONTO TOTALES IVA INCLUIDO ==========>>>>>>>>>>>>>>>>>>									**3.528.000**

LOTE N° 9 "TINTAS Y TONERS PARA LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD"									
1	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	En su respectivo empaque con sello de garantía	UNIDAD	**6**	Multigraph	Taiwan	660.000	3.960.000
2	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	En su respectivo empaque con sello de garantía	UNIDAD	**6**	Multigraph	Taiwan	92.540	555.240
3	44103103-001	Toner para impresora	En su respectivo empaque con sello de garantía	UNIDAD	**10**	Multigraph	Taiwan	278.600	2.786.000
4	44103103-001	Toner para impresora	En su respectivo empaque con sello de garantía	UNIDAD	**10**	Xerox	USA	937.250	9.372.500
5	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	En su respectivo empaque con sello de garantía	UNIDAD	**6**	Multigraph	Taiwan	95.200	571.200
6	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	En su respectivo empaque con sello de garantía	UNIDAD	**10**	Multigraph	Taiwan	56.868	568.680
7	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	En su respectivo empaque con sello de garantía	UNIDAD	**10**	Multigraph	Taiwan	66.758	667.580
8	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	En su respectivo empaque con sello de garantía	UNIDAD	**5**	Multigraph	Taiwan	66.758	333.790
9	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	En su respectivo empaque con sello de garantía	UNIDAD	**5**	Multigraph	Taiwan	81.593	407.965
MONTO TOTALES IVA INCLUIDO ==========>>>>>>>>>>>>>>>>>>									**19.222.955**

TOTAL GENERAL DE ADJUDICACION IVA INCLUIDO ==========>>>>>>>>>>>>>>>>>>	**27.082.089**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GUARANÍES VEINTE Y SIETE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y NUEVE.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

SyNet Ingeniería

Dra. Graciela Gamarra de Cáceres
Directora General
Direc. Gral. de Programas de Salud
M.S.P. y B.S.

CONTRATO N° 04/2013

ENTRE LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA EMPRESA SyNet INGENIERIA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2013.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Brasil c/F.R. Moreno - Planta Baja (Edificio de Ex Primeros Auxilios).

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la **Administración de la Dirección General de Programas de Salud.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 % (diez por ciento)** del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Dra. Graciela Gamarra de Cáceres
Directora General
Direc. Gral. de Programas de Salud
M.S.P. y B.S.

CONTRATO N° 04/2013

ENTRE LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA EMPRESA SyNet INGENIERIA

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día **UNO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**.

Firmado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social la DRA. MARÍA GRACIELA GAMARRA DE CÁCERES, DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD (CONTRATANTE)

SyNet Ingeniería

Firmado por el LIC. CELSO AUGUSTO OCHOA BAEZ (CONTRATISTA)